



FORU SOCIAL IBÉRICU POLA EDUCACIÓN
FORO SOCIAL IBÉRICO POR LA EDUCACIÓN
FÒRUM SOCIAL IBÉRIC PER L'EDUCACIÓ
HEZKUNTZAREN ALDEKO IBERIAR FORO SOZIALA
FORO SOCIAL IBÉRICO POLA EDUCACIÓN
FÓRUM SOCIAL IBÉRICO PARA A EDUCAÇÃO

CONFERENCIA - 30 de octubre de 2005 - 9:30 a 11:30h

EDUCACIÓN Y CIUDADANÍA GLOBAL:

Esteban Tabares y Ousseinou Dieng (Sevilla Acoge / Nigeria); Sérgio Niza (Movimento Escola Moderna – Portugal); Assétou Founé Samaké (Forum un Autre Mali-FORAM); *Moderador: Leslie Toledo (FME); Relatora: Raquel León(Intermon-Oxfam)*

INMIGRANTES: ¿NUEVOS VECINOS Y CIUDADANOS?

*Esteban Tabares Carrasco
Ousseynou Dieng
Asociación “Sevilla Acoge”
e-mail: formacion@sevillaacoge.org*

1. INTRODUCCIÓN

El actual proceso de **globalización económica** genera ingentes distorsiones de todo tipo porque no va acompañado de un correlativo proceso de **mundialización de los derechos**, de la extensión de la condición de ciudadanos a todas las personas sin excepción alguna. Hoy es necesario hablar ya de una **ciudadanía mundial o global**, así como ir dotándonos de los instrumentos necesarios para hacerla efectiva y no retórica. Pero como esto no sucede aún, entonces lamentablemente puede decirse que: *“Uno de los rasgos definitorios de nuestro tiempo es el incremento de la fractura social y política debido al aumento imparable de la desigualdad que afecta sobre todo a quienes sufren una privación de la ciudadanía (que les convierte en infrasujetos de derechos, si no en no-sujetos) por motivos básicamente económicos y que se proyecta en la titularidad y el ejercicio de los derechos, en particular los sociales”* (J. de Lucas).¹

La **ciudadanía** consiste no sólo en ser titular de derechos, sino en saber y poder ejercerlos. El concepto de ciudadanía se alza frente a toda pretensión del poder público de limitar y restringir derechos o ante sus abusos manifiestos. Así nació históricamente en Europa el ideal de **ciudadano** (titular de derechos) frente a la condición de **súbdito** (receptor de derechos por gracia). Su progresiva, ardua y difícil implantación -siempre por enfrentamiento y por la fuerza- fue dando a luz lo que hoy denominamos la Modernidad. Ejercer como ciudadano casi siempre tiene un matiz exigente y a veces hasta conflictivo, puesto que todo poder, el que sea y al nivel que sea, tiende por su propia inercia interna a limitar y constreñir, pero menos a facilitar y alentar el protagonismo ciudadano. Existe una tensión constante y dialéctica entre ser ciudadanos

¹ J. de Lucas, “El futuro de la ciudadanía en la UE”, en *“Repensando la ciudadanía”*. Fundación EL MONTE (1998) p. 50.

exigentes y ejercientes de nuestros derechos, o ser súbditos pacientes y agradecidos de cuanto viene desde arriba.

Sin embargo, el concepto de **ciudadanía** sufre actualmente una grave y perversa erosión en nuestras democracias formales. La oligocracia partidista y la banalidad de una sociedad de consumo impulsivo y compulsivo y con ausencia cada vez mayor de referentes éticos colectivos, *abaratan los derechos* y van conformando un tipo de ciudadanos que los *exigen y consumen* con voracidad, bajo la justificación tan usual y norteamericana de: *“Para eso pago mis impuestos”*. Emerge así cada vez más una ciudadanía exigente pero pasiva, que espera sólo que quienes han sido elegidos abran más y más la mano de los derechos. Por temor a perder apoyos electorales, la oligocracia representativa busca su legitimación en un barato clientelismo mercantilista de los derechos, de modo que *“Los individuos se han convertido en consumidores del sistema económico y clientes de la burocracia de la administración pública. A cambio, reciben más productos y una vida tranquila, despreocupada, como ciudadanos, donde la “instancias correspondientes” ya solucionarán los problemas. La dependencia y la despolitización crecen a la sombra de los sistemas de la ilustración capitalista”* (J.Mª. Mardones).²

2. INMIGRACIÓN Y CIUDADANÍA GLOBAL.

La inmigración es un fenómeno en crecimiento constante en España. Paulatinamente y casi sin sentir, los inmigrantes han ido haciéndose presentes en nuestra sociedad, en nuestro entorno de vecindad y convivencia. En sólo dos décadas hemos dejado de hablar de nuestros parientes o conocidos que se marcharon a trabajar al extranjero y ahora hablamos del vecino senegalés, o del marroquí del bazar que hay en el barrio, o de la mujer colombiana que cuida de los abuelos, o de los niños extranjeros que van al mismo colegio de mis hijos...

Esta realidad está indicando que las personas inmigrantes son ya un componente más e irreversible de nuestra sociedad y que, por lo mismo, hemos de aprender a verlos y a vernos desde nuevas perspectivas. Estamos urgidos a corregir prejuicios y estereotipos excluyentes y a darnos cuenta de que nuestra sociedad será cada día más multiétnica y más multicultural. Claro que esto no es nada nuevo, aunque haya quienes piensan que sí y, alarmados, se oponen con rotundidad a esta situación que se agrava con la llegada continua de más personas inmigrantes. Fingen ignorar u olvidan que ninguna sociedad ha sido jamás totalmente homogénea y cerrada; y hoy menos que nunca podría serlo. Hemos de afirmar, pues, y convencernos de que toda vida en sociedad ha sido y es una mezcla enriquecedora de unos con otros, aunque no exenta de tensiones y conflictos como todo lo humano, cuya esencia es buscar vivir en común (con-vivir) superando siempre las dificultades que conlleva esa necesidad del ser humano.

La inmigración es un fenómeno pluridimensional que actúa sobre todos los elementos que componen el cuerpo social. No es una exclusiva cuestión laboral, sino que repercute en la enseñanza, en la vivienda, en la cultura, en la identidad individual y social, en la convivencia, en nuestra concepción de la democracia, en la vigencia de los derechos humanos. La realidad palpable e inescapable es que ya las sociedades son cada día más

² J. Mª Mardones, “Análisis de la sociedad y fe cristiana”, PPC (1995) p. 86.

multiculturales y que van naciendo nuevas identidades cruzadas, mestizas. La cuestión de fondo que emerge de esta realidad a modo de desafío es cómo tejer y poner en pie nuevas solidaridades sociales que aseguren la cohesión social y que impidan la exclusión de individuos y de amplios colectivos étnicos como si fuesen ciudadanos de segunda categoría o de nivel inferior, con unos derechos humanos, sociales y políticos restringidos u otorgados sólo en función de los intereses de cada coyuntura económica o política.

Aceptar con todas sus consecuencias el hecho multicultural debería suponer entrar en un proceso a medio y largo plazo para llegar a una profunda revisión de nuestros conceptos culturales y jurídicos. Revisión que supondría necesariamente relativizar (es decir, saber poner en relación) nuestra cultura y cuestionar algunos supuestos de nuestra identidad colectiva considerados como pilares casi eternos.

“La inmigración es hoy una oportunidad decisiva de transformación y enriquecimiento del contenido conceptual del Estado de Derecho y de la democracia. La clave de uno y otra es la garantía y expansión de los derechos humanos, la profundización en ese elemento que es la condición de sujeto de derechos: el derecho a tener derechos. Pus bien, la inmigración es la línea divisoria donde está en juego ahora nuestra capacidad para superar las actuales limitaciones de un modelo de ciudadanía nacional que constituye cada vez más una barrera para el desarrollo de esa línea expansiva de la legitimidad de los derechos. Y lo más importante es advertir que no se trata sin más de una exigencia de humanidad, de una apertura hacia quienes no gozan de nuestros privilegios, sino de coherencia con la lógica misma de los derechos humanos” (Javier de Lucas).³

Tener en cuenta la multiculturalidad es uno de los desafíos del debate social en la actualidad. No podemos prever lo que irá ocurriendo, pero tampoco podemos cruzarnos de brazos ante la gestión de la diversidad cultural. Hemos de actuar para evitar el arraigo de conductas xenófobas y para propiciar todas aquellas iniciativas que permitan el encuentro, el reconocimiento y la cohabitación en un territorio concreto. Un verdadero encuentro supone al menos dos partes iguales en la relación. Igualdad de derechos y reconocimiento de la diversidad cultural son dos exigencias para un futuro que ya es presente. Un presente social que mire siempre hacia esa utopía intercultural que formulamos así: ***“Unir sin confundir y distinguir sin separar”***.

3. REVISAR CONCEPTOS Y PRÁCTICAS

Muchos actores sociales inmersos en el mundo de las migraciones y bastantes investigadores de la misma cuestión están constatando que el Estado de Bienestar en nuestro país (al igual que en otros países de nuestro entorno occidental), tiene unos modelos de Servicios Sociales y Educativos diseñados para un contexto determinado y

³ De Lucas, Javier (1998). El futuro de la ciudadanía en la UE: ¿es posible hablar de ciudadanía multicultural? En: Martín Díaz, E y de la Obra, S (eds.), Repensando la ciudadanía. Sevilla. Fundación EL MONTE, p. 86.

para una población específica; pero que, sin embargo, dicho modelo no está respondiendo a las nuevas realidades sociales y culturales del momento presente. En particular, cada vez con mayor presencia, los inmigrantes pasan a utilizar unos servicios que no están adecuados a ellos, no responden a sus expectativas y necesidades, no tienen protocolos adecuados, no cuentan con personal capacitado para comprender su realidad cultural y social.

Los inmigrantes sufren un doble handicap: el socio-económico y el cultural; ambos juegan un papel innegable en las dificultades de adaptación. Normalmente se están estudiando más los aspectos sociales y socioeconómicos, pero existen otros aspectos, relativos a la adaptación al cambio de medio sociocultural, poco estudiados. Es un campo que afecta a la psicología, la psicología social, la sociología, la pedagogía social, la antropología, la etnopsiquiatría.

Hay algunos temas que merecen ser afrontados a fin de ir superando las deficiencias o lagunas en nuestro sistema socioeducativo. He aquí algunos de ellos:

PRIMERO: Las cuestiones que una situación multicultural plantea a la manera de entender la construcción del conocimiento. Los conceptos, las categorías y las explicaciones elaboradas en las ciencias sociales son fruto del desarrollo sociocultural de una región del mundo. Aunque las ciencias sociales occidentales tienen pretensiones universalistas, cada día está más claro que son producto de un determinado desarrollo de una región concreta del mundo. Estamos en un momento en el que hay que redefinir muchos conceptos hasta ahora incuestionables, empezando por devolver el sujeto a la ciencia. Ninguna interpretación puede ya ser aceptada como única y verdadera. En este sentido hay que adaptar la sociología, la pedagogía, la educación de adultos, la noción de desarrollo... a la situación multicultural.

Frente al modelo monocultural o multicultural, hoy día habría que profundizar y desarrollar el pensamiento mestizo. Aquellas dos perspectivas (monocultural-multicultural) forman parte de un paradigma que legitima el trabajo científico y también la sociedad en general: tanto la diferencia excluyente como el igualitarismo homogenizante pueden ser discriminatorios. El pensamiento mestizo, en cambio, no acepta la disyuntiva entre igualdad y diferencia, sino que afronta la paradoja de que somos iguales y diferentes. Es un pensamiento heterogéneo y heterodoxo, un pensamiento de la tensión, informal, heteróclito, equívoco, ambivalente, indefinido, incoherente. La complejidad de la realidad nos desorienta, por eso es imprescindible pensar la complejidad y abrirnos a lo nuevo. Muchas de las sociedades contemporáneas -y en el caso de Europa es urgente- habrán de reconocerse antes o después como sociedades de inmigración, a lo que puede ayudar mucho este nuevo planteamiento del pensamiento mestizo, aún minoritario, pero estimulante y lleno de desafíos.

SEGUNDO: Un aspecto en el terreno de cuestiones más prácticas es, por ejemplo, la enseñanza del idioma español como segunda lengua a inmigrantes, tanto adultos como escolares. Se han desarrollado mucho los métodos de enseñanza de español para extranjeros, pensando en un público preferentemente europeo y norteamericano. Pero cuando se trabaja con personas que proceden de una inmigración económica se descubre que ni la metodología, ni los contenidos, ni los valores, ni los supuestos de tales métodos responden a las expectativas, las necesidades y el ámbito de conocimientos significativos de estos inmigrantes.

TERCERO: Otro asunto de gran importancia gira en torno al tratamiento que los servicios sociales dan al fenómeno de la inmigración. En concreto, la adecuación de los protocolos y dinámicas de intervención que se desarrollan desde los servicios con familias y personas inmigrantes, y el diseño de modelos de intervención adaptados al perfil de esta nueva población. Con frecuencia se cae en el error de investigar sólo a los inmigrantes y sus dificultades de integración, pero pocas veces se analiza la organización de la sociedad receptora, que también tiene que ver en las dificultades de adaptación de los colectivos de inmigrantes. Se trata de dar un giro: pasar de estudiar casi en exclusiva uno de los polos de la situación multicultural -el inmigrante-, para desentrañar más el otro polo, el de la sociedad de llegada.

CUARTO: Por último, ante la presencia emergente de personas como usuarios de los servicios sociales y educativos, se comprueba que los agentes institucionales no son capaces de afrontar esa tarea por ellos mismos. Con frecuencia les resulta difícil la acción con inmigrantes pues no dominan su idioma ni disponen de instrumentos para la comprensión sutil del mundo del otro, ni de los límites que no deben traspasar cuando afrontan un proceso de cambio con familias o individuos de origen inmigrante; tampoco tienen suficiente disponibilidad para afrontar las situaciones que se les plantean, que exigen por lo general mucho tiempo. Necesitan, por tanto, la ayuda de mediadores-as interculturales, que son quienes poseen las potencialidades para la tarea de acercamiento y compromiso entre la sociedad y los colectivos inmigrantes.

4. LOS-AS MEDIADORES-AS INTERCULTURALES.

La adaptación de la sociedad a los colectivos de culturas diferentes –y su enriquecimiento humano recíproco gracias a la llegada de tales colectivos- no va a suceder de forma automática, sino que necesita, entre otras medidas, de la formación de agentes o *mediadores-as interculturales* capacitados para gestionar y facilitar los procesos de integración. Una integración que en “Sevilla Acoge” nos gusta definir como *“el encuentro entre dos identidades que se dan sentido mutuamente en una relación social y en un contexto a definir cada vez”*.

Dentro de este terreno de la acción social también es muy importante investigar la nueva figura del mediador intercultural, sus roles y funciones. Aunque la mediación intercultural es poco valorada todavía en muchos ámbitos profesionales y académicos, e incluso negada como un espacio específico de acción, sin embargo desde nuestra Asociación “Sevilla Acoge” trabajamos por la propuesta de normalizar la profesión del mediador-a. Para ello falta diseñar modelos de formación para profesionalizar públicamente la función de la mediación intercultural. En un futuro a medio plazo habría que pensar en una titulación universitaria, similar a las actuales diplomaturas, pero por ahora eso es todavía un sueño. Muchos de los mediadores que están trabajando no tienen titulación ninguna (es el caso de la mayoría de los mediadores inmigrantes, que no tienen homologada la titulación, del grado que sea, obtenida en sus países). Por ello, a la vez que se normaliza la formación con una titulación oficial, habría que reconocer la trayectoria de los que ya están haciendo mediación, buscando mecanismos para que experiencias de cierta duración y avaladas por profesionales, entidades y colectivos de inmigrantes puedan ser convalidadas con el título que se formalice.

Junto a este reconocimiento de la formación, es preciso que sea reconocida oficialmente

la profesión de la persona mediadora intercultural. Es difícil entender y dar un sitio adecuado a los mediadores, pues no es una capacitación reconocida. Salvo la buena voluntad de bastantes profesionales, que quieren asumir este nuevo espacio de acción social, es normal que se relegue a papeles secundarios a los mediadores.

Finalmente, es preciso introducir un aprendizaje básico de la dinámica intercultural entre los profesionales de los servicios sociales y entre los docentes en el sistema escolar. El mediador intercultural facilita el acercamiento y entendimiento entre los profesionales y las personas inmigrantes. Pero lo intercultural no puede ser una cuestión exclusiva de los mediadores, sino una competencia que debe poseer todo profesional enfrentado a una sociedad multicultural y a usuarios marcados por la diversidad.

La intervención de bastantes profesionales que trabajan con inmigrantes queda inoperante porque éstos no son conscientes de los mecanismos culturales que los condicionan, a ellos mismos y a los usuarios. Las evidencias y los estereotipos se imponen con frecuencia, dificultando una acción adecuada. Proponemos tres pasos esenciales (siguiendo a Cohen Emerique) necesarios para realizar el viraje epistemológico que supone la dinámica intercultural:

Descentración: Es un proceso que permite tomar conciencia y distancia de los propios referentes socioculturales (étnicos, profesionales, familiares, de clase, etcétera) para llegar a una relativización de mis puntos de vista personales y lograr una cierta neutralidad cultural. Esto no es sinónimo de negación de mi identidad, sino un reconocimiento asumido de ésta que me permita la relación con el otro desde un nivel similar y sabiendo tomar distancia de mí mismo.

Entrar en el sistema del otro: Consiste en asumir una actitud de apertura, un esfuerzo personal de curiosidad para descubrir lo que tiene sentido y valor para el otro, para darle la palabra y la oportunidad de expresar el significado de sus actitudes, sus ideas, su status, sus creencias. El objetivo es comprender el marco de referencia de la persona, el sistema de valores que guía sus comportamientos y reacciones.

Negociación-mediación: Es la fase de resolución de problemas, cuando se llega a la fase de la crisis, cuando los códigos culturales presentes, por su gran distancia o por su oposición, entran en conflicto y se siente la amenaza de identidad. El objetivo es lograr un acuerdo mínimo que evite la violencia simbólica, mediante la que uno de los protagonistas impone su código al otro. La técnica de negociación-mediación busca la creación de terrenos comunes de reconocimiento, normas nuevas, relaciones recreadas.

Los mediadores-as interculturales saben establecer el puente entre las personas, familias o grupos de personas inmigrantes y la sociedad de llegada. Saben situarse muy bien entre ambas culturas, dominan los dos idiomas y comparten la experiencia del desenraizamiento y del esfuerzo de adaptación a una nueva realidad. Utilizan también su propia experiencia intercultural, pues han tenido que realizar en ellos mismos esa articulación entre dos o más códigos culturales, mediante una búsqueda de compromiso y de negociación interior. Ellos-as pueden favorecer el encontrar un espacio de diálogo y de compromiso entre la mayoría y la minoría, único camino para evitar la violencia simbólica donde uno –generalmente de la mayoría- impone sus normas y valores al otro.